

## Reunión Extraordinaria Consejo Superior

En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de febrero, a la hora 10 y 45:

**Sra. RECTORA.**- Buenos días a todos. Bienvenidos a este nuevo año de trabajo. Estamos aquí en lo que denominamos una sesión extraordinaria por el tema del reglamento. Hemos cambiado la fecha pero, en realidad, estamos dando inicio a las sesiones ordinarias del Consejo Superior del año 2006.

Como novedades de los integrantes del Consejo tenemos que informar que ha presentado su renuncia como consejera la alumna Alexia Loskin, a través de una nota dirigida a mí que dice: "Por la presente le informo a Usted y a todos los miembros del Consejo Superior de esta Universidad que por motivos personales y profesionales presento mi renuncia a este Consejo Superior, quedando en mi lugar por el claustro de alumnos del Departamento de Artes del Movimiento la señorita Paola Ayala...", a quien le damos la bienvenida. Continúa la nota: "Saludando a Usted y a todos los miembros presentes, atentamente, Alexia Loskin." También le damos la despedida a Alexia y le agradecemos la tarea desarrollada a lo largo de muchos años.

En honor a la verdad, no sé si quedó claro en las sesiones de diciembre que se incorporó el profesor Thibaud, en reemplazo de la profesora Sofía Ballvé. También nuestro agradecimiento por su trabajo y nuestra bienvenida.

Asimismo, tenemos algunas licencias, sobre las cuales va a informar la profesora Colatarci.

**Sra. COLATARCI.**- La profesora María Inés Azzarri, consejera docente por Artes Dramáticas informa los motivos de su ausencia a través de una nota con fecha 27 de diciembre, de la cual en esta Secretaría hemos tomado conocimiento en el día de ayer. La nota dice así: "Cumplo en informar que por razones laborales estaré ausente de la ciudad durante el mes de febrero de 2006. Por dicha circunstancia no podré asistir a la reunión ordinaria del Consejo ni a las reuniones de la Comisión Académica, de la que soy miembro, que se realicen en dicho mes. Saluda, Azzarri."

A su vez, hay una nota que viene del Departamento de Artes Audiovisuales, que dice que en la próxima reunión del Consejo –es decir, ésta- la consejera superior por el claustro docente profesora María Teresa Pérez fue intervenida quirúrgicamente, por lo que se le hace imposible la asistencia a la reunión. En su lugar iría el consejero superior suplente por el claustro docente, profesor Andrés Senderowicz.

El consejero superior por el claustro auxiliar Juan Sozio ha manifestado su intención de tomar licencia en su cargo como consejero por superposición horaria, y en el día de la fecha -14 de febrero- ha presentado la documentación correspondiente; que en su lugar iría el consejero superior suplente por el claustro docente auxiliar, profesor Carlos Brown.

La documentación presentada por los docentes mencionados será enviada por Mesa de Entradas a la Secretaría del Consejo en el transcurso del día de mañana. Sin otro particular, atentamente, licenciado Osvaldo Girardi, secretario académico de Audiovisuales.

Tenemos otra nota del 14 de febrero, firmada por el doctor Oscar Traversa, director del área de Crítica de Artes, en la que se dirige al doctor Valle con el objeto de remitir la comunicación del profesor Steimberg, y a los efectos que corresponda pone en su conocimiento la asistencia del profesor Barreiros, consejero superior suplente por el área, a la sesión del día 16 del corriente. También está la nota del profesor Steimberg, donde informa que no podrá asistir.

Estas son las novedades.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Ferrari.

**Sra. FERRARI.**- Me enteré cuando llegué acá que hubo reunión de comisión este martes –creo-, de la cual no fui informada; no me llegó la notificación. Revisé los mails y tampoco tenía ninguna citación. Entonces, quiero que no se me compute la falta.

**Sra. RECTORA.**- A través de la Secretaría del Consejo vamos a revisar por qué no te llegó la citación y, en segundo lugar, atender a tu pedido.

Pido que se le informe a la profesora si efectivamente se la citó, si el mail rebotó o si la citación está perdida en algún lugar.

**Sra. FERRARI.**- Yo les di una nueva dirección de mail porque me estaba funcionando mal la casilla. Es probable que haya habido algún problema por ese motivo.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Gómez.

**Sra. GOMEZ.**- Soy la directora del Area Transdepartamental de Carreras de Folklore y, además, hasta el momento presidenta de la Comisión de Asuntos Académicos.

No sé si corresponde esta intervención, pero realmente siento la necesidad de comunicar a todos los consejeros que esta comisión, desde esta nueva gestión, tuvo bastante irregularidad en cuanto a la asistencia de los miembros integrantes.

Al respecto me manifesté en dos oportunidades –a fin del año pasado y a principio de éste- respecto de estas irregularidades. Me gustaría que estén en conocimiento de esta situación porque realmente, incomoda no sólo a toda la comunidad del IUNA sino específicamente a los alumnos en este caso, debido a que los temas a tratar justamente tienen que ver con el Area Transdepartamental de Formación Docente, donde hay una gran cantidad de alumnos que están esperando estas decisiones para poder obtener el título, debido a que ya completaron la cursada de la carrera. Esto es preocupante.

También había enviado un cronograma donde mostraba que de las cuatro sesiones que hubo el año pasado, sólo en dos hubo quórum.

Este año empezamos con un intento de reunión el 2 de febrero -así habíamos quedado los presentes en la última reunión de diciembre, en la que no hubo quórum-, pero debido a la normativa de la cantidad de días previos que deben existir para la citación esa reunión no se pudo concretar. Por lo tanto, se postergó la citación para el 9 de febrero, y en la consulta acerca de si iba a haber quórum o no se vio que los integrantes no iban a poder concurrir en esa fecha, de manera tal que se citó para el 15 de febrero –es decir, ayer-, reunión en la que tampoco hubo quórum.

Lo que quiero manifestar es que tomamos conciencia de esta situación y pedimos que avisen si no pueden asistir cuando son convocados, para que los otros integrantes que sí pueden no vayan inútilmente a estas reuniones.

Además, quiero destacar que tanto para la última reunión de diciembre como para esta, de la primera de febrero, habíamos citado especialmente a los secretarios académicos. Resulta molesto que vengan los secretarios académicos y que no se pueda sesionar. Entonces, por respeto a todos los miembros que integran la comisión, y a los alumnos en particular –dado que en este caso estaban ellos afectados-, solicito que tengamos en consideración todos los procedimientos que corresponden, tanto para la citación como para la respuesta de los miembros, de manera de no pasar por estas situaciones que son realmente incómodas y en lo particular me molestan.

**Sra. RECTORA.**- Voy a ser muy breve en el informe del día de la fecha. Dejaré algunas cuestiones para la primera sesión ordinaria del mes de marzo, a realizarse el día 2.

Quiero informarles que dentro de la evaluación que hemos hecho de nuestro propio funcionamiento hemos percibido que uno de los problemas que se suceden permanentemente es el de la comunicación. Como acabamos de escuchar, la consejera Carina Ferrari no fue avisada -seguramente lo fue pero en el camino hubo algún problema-, por lo que debemos mejorar nuestro sistema de comunicación. Estamos trabajando en este sentido.

Tenemos un problema hacia adentro y otro hacia afuera. El problema hacia adentro es que es necesario mejorar nuestros procedimientos para que la información llegue en tiempo y forma y

encontrar mejores canales para que la información circule. Esto a su vez nos ayudará a solucionar el problema que tenemos hacia afuera, mejorando nuestra imagen institucional. En este sentido estamos desarrollando un plan de fortalecimiento institucional con algunos programas para mejorar nuestros objetivos. Vamos a poner en funcionamiento un área de comunicación que tendrá como primer objetivo mejorar nuestra página Web, que presenta dificultades para agilizar la información.

También estamos pensando en algún sistema de Intranet que nos permita tener una comunicación más fluida entre nosotros y que la información hacia el exterior salga con mayor precisión y fluidez.

Como no se trata solamente de un problema de forma sino también de fondo, en este sentido estamos también analizando un plan de fortalecimiento de nuestra propia gestión, tratando de proponer indicadores con formatos similares que nos permitan hacer una evaluación de cada uno de los departamentos.

He recibido en el mes de diciembre, y en los primeros días de este mes, los informes de gestión de las distintas unidades académicas. Me parece que esto hay que darlo a conocer. No se trata solamente de que yo lo conozca sino de que la información circule. En principio este órgano tiene que conocerlo, así como el resto de los departamentos.

Puedo hacer circular lo que tengo. En algunos casos hay algún informe mucho más extenso. Por eso estamos pensando en un formato más parejo donde nos sea más fácil identificar los logros y también los problemas que van apareciendo en cada una de las unidades académicas respecto de la gestión.

Los invito a los señores decanos y directores de departamento a que hagan a este cuerpo una breve síntesis en las futuras reuniones acerca de las gestiones de sus respectivos departamentos.

También hemos analizado –yo ya lo había dicho el año pasado, pero lo vamos a implementar ahora- la posibilidad de que las reuniones del Consejo Superior sean rotativas. Si bien es cierto que este lugar es uno de los mejores que tenemos para el funcionamiento de las reuniones del Consejo, dada su amplitud y espacio, sería bueno que las fuéramos rotando por diferentes unidades académicas. No sé si todas están en condiciones, pero a través de la Secretaría del Consejo vamos a hacer circular un pedido para que vayamos viendo si las podemos hacer en otras unidades académicas.

Con respecto a los temas de presupuesto y lo que es el funcionamiento de la Secretaría Económico-Financiera, quiero mencionar que hemos incorporado como secretario económico-financiero al doctor Eduardo Osmendi en el mes de diciembre. Esta información no ha circulado, pero la resolución está. Por eso estoy hablando de los problemas. Realmente el problema lo tenemos y tenemos que mejorar.

Estamos haciendo el cierre del ejercicio 2005; lo estamos analizando para entregarlo esta semana. Rápidamente, cuando queden constituidas las comisiones luego de esta sesión, nos vamos a reunir con la comisión. Era necesario también terminar esa contabilidad para ver cuál era el resultado de la ejecución del presupuesto 2005, de modo de poder con esa realidad empezar a trabajar en una propuesta de presupuesto 2006.

Esto no tiene que ver solamente con un número acerca de cuál es el presupuesto asignado a cada unidad académica sino además con algunas cuestiones de procedimiento y funcionamiento que estamos analizando en relación también al presupuesto que está descentralizado. Tengo entendido que entre hoy y mañana se les va a girar a las unidades académicas el presupuesto descentralizado como una cuenta -dado que no está aprobada ninguna modificación para el 2006- del tratamiento respectivo en la comisión.

Otro ejemplo tiene que ver también con el funcionamiento de la descentralización del tema de mantenimiento. Estamos viendo cómo lo mejoramos y tratando de evaluar alguna propuesta para encarar de manera diferente el tema de los producidos propios de cada unidad académica.

Cambiando de tema, saliendo del área económico-financiera, cabe decir que hemos también cambiado el equipo de la auditoría interna. A partir del mes de enero tenemos un nuevo equipo de auditores internos y la auditoría ahora está a cargo del contador Alejandro Morales.

Tengo que darles dos informaciones, que debieran en realidad hacerse por vía de resolución. Una es muy formal, pero se las quiero dar a conocer para que lo tengan en cuenta. Supongo que el día lunes les llegará esta información. Esto se debió al atraso que hubo. Hemos decretado asueto para los días 27 y 28 de febrero, sumándonos al programa de actividades del gobierno de la ciudad en relación a los carnavales.

Por otro lado -lamento que no esté el profesor Smoje-, dado que el 24 de marzo se cumplen los 30 años del golpe militar, nos estamos sumando a distintos actos que se están organizando en el resto de las universidades. Por eso estamos proponiendo un mes de la memoria entre el 24 de marzo y el 24 de abril. Quiero poner esto en conocimiento del cuerpo para que, a su vez, lo lleven a sus respectivas unidades académicas, de forma tal que rápidamente puedan elaborar un programa de actividades. Lamentablemente, no tengo aquí la resolución.

**Sra. MAROTTA.** - Eso es lo que quería informar desde el departamento.

**Sra. Rectora.** - Perfecto. Desde la Secretaría de Extensión del Departamento de Artes Visuales también hay una convocatoria por un futuro, a treinta años del golpe militar en la Argentina. Dice así: "Convocatoria a todos los artistas a participar del libro de artistas 'Por un futuro a treinta años del golpe militar en la Argentina'. Sin olvidarnos lo que significó el golpe militar en la Argentina proponemos pensar y enseñar, comprometiéndonos en la construcción de un presente y futuro sin autoritarismo, con mayor justicia y solidaridad social, profundizando la democracia, un mayor grado de participación ciudadana, progresando en el desarrollo de la educación y apostando al derecho a la cultura de todos los ciudadanos de la Nación. Lugar de exposición: Departamento de Artes Visuales. Las Heras 1749."

Les pido que lo hagan circular.

Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.** - Quiero decir que si bien es un libro de artistas y participan los artistas visuales, también se puede participar con la palabra, y el día de la inauguración, que va a ser el 24 de marzo, va a haber una mesa donde van a participar artistas que han trabajado con temas políticos relacionados al proceso, no sólo artistas plásticos sino, por ejemplo, los actores que han trabajado armando el Teatro por la Identidad, y organismos de derechos humanos: Madres y Abuelas.

Los invitamos a todos a participar de esa mesa y de la elaboración de la muestra de los originales que después van a ser las páginas del libro de artistas.

**Sra. Rectora.** - Me alegro de que ya estemos organizando algo y entrará dentro de lo que es la organización de todo el IUNA en su conjunto.

También quiero informarles –y vamos a presentar el cronograma en la sesión del 2 de marzo- que tenemos que lanzar las elecciones del claustro estudiantil, tal como nos habíamos comprometido. La convocatoria va a salir en el mes de marzo y a efectos de cumplir con lo que el Consejo Superior votó, en el sentido de que esto tenía que estar finalizado antes del 31 de mayo, vamos a traer el cronograma de las elecciones en la sesión del 2 de marzo, antes de sacar la resolución, por si hay algo que corregir.

Tenemos que trabajar intensamente también con la Dirección de Informática por el tema de la base de datos de alumnos, y también pido a todos los decanos que agilicen en sus secretarías académicas la información respecto de las actas de exámenes.

El resto de las informaciones quedarán para marzo.

La otra cuestión que no compete al interior de nuestra universidad y que fue publicado en la prensa es que hubo un cambio en la política de la Secretaría de Políticas Universitarias. Todavía no se ha

“bajado” ningún lineamiento clarísimo para ver cómo nos vamos a insertar; sí algunas cuestiones de instrumentación de programas de trabajo.

Vamos a comenzar con el tratamiento de los temas incluidos en el orden del día, para lo cual voy a ceder la palabra a la profesora Colatarci.

**Sra. COLATARCI.**- Luego del informe de la señora rectora y antes de pasar al punto 2 del orden del día, hice una pregunta al doctor Agüero respecto del funcionamiento de la Comisión de Asuntos Económico Financieros. Me dijo que la reunión estaba prevista para hoy y coincidió con esta sesión, pero francamente quiero instar a los señores presidentes de las comisiones y a todos los miembros de este Honorable Consejo a que por favor hagan funcionar las comisiones para que podamos dar tratamiento a todos los temas. Digo esto porque sabiendo que hoy teníamos reunión, no tenemos despachos más que de la Comisión de Posgrado e Investigación, y esto nos está retrasando el trabajo.

Profesor Agüero: ¿quiere que pasemos a la consideración del orden del día o quiere aclarar algo?

**Sr. AGÜERO.**- Quiero aclarar que la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos se iba a realizar hoy, y que evidentemente también hay un problema de tiempos internos dentro de la comisión, porque constantemente se solicitan determinados materiales que se tarda en conseguir.

Lo que solicitamos desde la comisión es que se agilicen esos trámites porque, por ejemplo, ahora tendríamos que saber cómo se ejecutó el presupuesto 2005, discriminado por incisos y por departamentos. El análisis de estos datos demanda tiempo y nuestra comisión se reúne -así consta en las actas- pero a veces no podemos llegar a acuerdos totales porque falta documentación.

Ahora me entero que existe un secretario económico financiero, entonces tendremos que volverlo un poco más loco.

**Sra. RECTORA.**- Por eso yo también informé que estábamos terminando este material y que estaba pedido en esos términos para la comisión, es decir, la ejecución presupuestaria discriminada por unidad académica, en todos sus rubros.

**Sr. AGÜERO.**- Pedí la palabra porque escuché a la señora rectora hacer ese comentario.

**Sra. COLATARCI.**- Están pidiendo la palabra el alumno Juan Fiori y la profesora Marotta. Quiero preguntarles si es para hacer alguna aclaración sobre este tema; de lo contrario, correspondería pasar al orden del día.

Tiene la palabra el consejero Fiori.

**Sr. FIORI.**- Quisiera saber si se avisó de la reunión o si fue planeada pero finalmente no se convocó porque se superponía con la sesión del Consejo Superior.

**Sr. AGÜERO.**- El día que tuvimos la última reunión habíamos quedado en volver a reunirnos en esta misma fecha.

**Sr. FIORI.**- Hice la pregunta porque a mí no me llegó ninguna información.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Quería decir que hay solicitudes de informes de este Consejo en relación con los presupuestos a aprobar que constan en las actas que nos fueron entregadas en el día de hoy. Por eso supongo que para el tratamiento de la primera reunión existirá ese informe.

En el acta que tenemos hoy ya consta lo que habíamos pedido en relación con el presupuesto 2004 y 2005. En la sesión en que se trató el tema se pidió un informe y nunca nos llegó nada. Supongo que eso llegará primero a la comisión y después también a los consejeros.

**Sra. RECTORA.**- Quiero explicar esta situación, y me va a venir en contra. Hoy estoy muy franca.

La misma documentación que se presentó en la comisión, que fue un libracó considerable, se preparó para todos los consejeros, pero no circuló. Por eso empecé explicando algunos problemas de funcionamiento interno complicados, que estamos rápidamente tratando de mejorarlos.

Podría haber llegado esta semana perfectamente. Lo que pasa es que respecto de la ejecución de 2005 el libro tiene la ejecución al 30 de septiembre, que fue el momento en que se hizo esa información; estábamos más o menos en el mes de octubre cuando se produjo esa información. Entonces queríamos agregarle los tres meses que faltaban, el último trimestre del año, como para mandarla definitivamente la semana que viene. Tendría que haber ido antes y ahora se agregaba el último trimestre. Podemos decidir mandarlo como está y luego agregar el último trimestre cuando esté listo, o mandar la ejecución completa.

Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- He leído las actas y, si no me equivoco, surgen pedidos puntuales que hizo la consejera Vázquez en relación, por ejemplo, al tema PROUN y demás, información específica que pidió, que supongo que pasará a esta comisión.

**Sra. RECTORA.**- Con respecto a las actas que les han sido entregadas en los sobres las vamos a poner a consideración en la próxima reunión. Fueron enviadas para su lectura.

**Sra. COLATARCI.**- En el orden del día el punto 2 se refiere a lo normado en el artículo 23 del Reglamento del Funcionamiento del Consejo Superior, texto ordenado 2005, que reza lo siguiente:

“La integración de las comisiones tendrán un plazo de duración de un (1) año, y su conformación se renovará al inicio del período de sesiones ordinarias de cada año”.

En este sentido corresponde poner a consideración dicha renovación en cada una de las comisiones. Está abierta la lista de oradores para que opinen al respecto.

Tiene la palabra la consejera Salcedo.

**Sra. SALCEDO.**- Soy Silvia Salcedo, docente auxiliar de Artes Visuales. Pertenezco a la Comisión de Actividades de Posgrado. Nosotros estamos trabajando bastante bien.

Este tema lo hemos conversado en la última reunión, que fue la semana pasada, y consideramos que sería conveniente, en el caso de nuestra comisión -excepto que alguien no esté de acuerdo- continuar con los mismos integrantes de modo que no se traben las distintas actividades a las cuales estábamos abocados.

**Sra. COLATARCI.**- Tomamos nota.

Tiene ahora la palabra el señor Valero Castex y luego el señor Fiori. Quisiera hacer primero una aclaración. Correspondería decidir si vamos a considerar comisión por comisión o en general. Esto quedaría a consideración.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Mi postura es igual a la de la consejera auxiliar.

**Sra. COLATARCI.**- ¿Para la de Investigación de Posgrado o para todo?

**Sr. VALERO CASTEX.**- No, para que la comisión económica siga conformada como está.

**Sra. COLATARCI.**- ¿Quieren que planteemos comisión por comisión o prefieren considerar todas las propuestas juntas?

Tiene la palabra el consejero Fiori.

**Sr. FIORI.-** Depende igual de la decisión que se tome respecto a cómo vamos a tratarlo. Me gustaría saber cómo lo vamos a tratar primero.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el consejero Perosino.

**Sr. PEROSINO.-** Como integrante de la Comisión de Actividades de Posgrado coincido con la postura de la consejera Salcedo y propongo que se trate comisión por comisión.

**Sr. DI LISCIA.-** Si mal no recuerdo, cuando hicimos esto en reuniones anteriores primero discutimos las presidencias comisión por comisión, y recién luego las integraciones. Recuerdo esto. Me parece que eso estaría bien, más allá que después se plantee que sigan los mismos miembros.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra la consejera Llewellyn.

**Sra. LLEWELLYN.-** Propongo, ya que esto lo refrendamos en diciembre, que todas las comisiones sigan como están formadas y como han sido votadas en diciembre. Mi propuesta es que todo siga como está.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el profesor Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.-** En general adhiero a la propuesta de la alumna. Yo el año pasado ya había propuesto hacerlo por lo menos por un año atento a que por los hechos ya conocidos empezaron muy tarde a trabajar.

Con relación a nuestra comisión, la de Interpretación y Reglamento, que tiene una serie de trabajos a medio hacer, creo que resultaría desastroso que se la modifique. La continuidad de nuestra comisión es casi un imperativo, y eso es lo que propongo.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el consejero Lurnagaray.

**Sr. LAURNAGARAY.-** Apoyo lo que dijo la compañera alumna y el profesor Judkevitch. Propongo como moción que continúe todo como está, de modo de agilizar los tiempos y que el trabajo no se dilate y poder a su vez continuar con la consideración del orden del día.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el consejero Valero Castex.

**Sr. VALERO CASTEX.-** Quiero decir solamente que tal vez algún consejero quiera cambiar de comisión o algún decano o director quiera cambiar de presidencia.

Quien quiera cambiar o acceder a una presidencia me parece que lo debe proponer, como dispone el Reglamento, el que especifica que cada claustro debe proponer.

**Sra. COLATARCI.-** Me parece que esto es complementario de las propuestas anteriores, en el caso de que alguien lo desee formular.

**Sra. FERRARI.-** Dejando de lado lo que ha mencionado el señor Alejandro Valero Castex -habría que ver si alguien quiere cambiar-, me parece que en general se observa que a todos nos interesa seguir trabajando en las mismas comisiones dado que ya estamos un poco más interiorizados de los temas.

Propongo entonces una moción de orden para votar directamente por la continuidad de las comisiones.

**Sra. COLATARCI.-** Tiene la palabra el profesor Martínez Aceto.

**Sr. MARTÍNEZ ACETO.-** La cuestión es muy sencilla. Yo iba a hacer la propuesta que mencionó Alejandro y también la que enunció la profesora.

Es una cuestión operativa, para agilizar el manejo de las comisiones. De lo contrario, el traspaso y el cambio implican un nuevo aprendizaje y un nuevo acomodamiento, que retrasa toda una operatividad, que necesitamos que sea más rápida.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra la consejera César.

**Sra. CÉSAR.**- Quería plantear que tuvimos cambios de algunos consejeros en representación de claustro, por lo que más allá de la moción presentada por Carina -a la que no me opongo-, estos nuevos consejeros van a optar por cambios de comisiones. Una cosa no invalida la otra.

**Sra. COLATARCI.**- Vamos a cerrar acá la lista de oradores para considerar la moción de orden.

¿La podés repetir, Carina, por favor?

**Sra. FERRARI.**- La moción de orden es que se vote por continuar con la integración actual de las comisiones.

Yo había mencionado ya que si había alguna persona –como dijo Alejandro- que no estaba conforme en la comisión que integraba, que era este el momento para plantearlo.

**Sra. COLATARCI.**- Quiero hacer un aporte a la moción de orden; una vez votada la moción de orden se consideraría si alguien quisiera hacer algún cambio. A su vez quiero recordar que hay algunos escaños que están vacíos, lo que se va a resolver en las elecciones que se van a realizar.

Por lo tanto, en el curso del año vamos a tener que volver a votar la incorporación y puede ser que hubiera algunos movimientos. Entonces, propongo que votemos la moción de orden y luego consideremos las propuestas de cambios, si alguien así lo desea.

Se va a votar que las comisiones queden conformadas tal como están.

- Se practica la votación.

**Sra. COLATARCI.**- Se registran 27 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y una abstención.

¿Alguien quiere hacer una propuesta de modificación en particular de la composición de las comisiones? ¿Alguien quiere cambiarse de lugar?

**Sra. CESAR.**- Voy a proponer que a partir de la incorporación del profesor Thibaud, él pase a la Comisión de Asuntos Económico Financieros, en lugar de Nancy Bocca, y que Nancy pase a la de Extensión Universitaria.

El tema es que en esta última comisión el año pasado, para no modificar a la gente que no se quería cambiar de las comisiones, quedamos tres personas de mi departamento: Sofía Ballvé, que ahora sería reemplazada por Nancy Bocca, la alumna –que en esa oportunidad era Alexia-, y yo, que me incorporé a la Comisión de Extensión Universitaria. Por eso me parece que correspondería que Nancy se quede en Extensión, que la alumna elija –si tiene posibilidades de hacerlo- si se quiere quedar ahí o cambiar, y yo pediría estar en la Comisión de Asuntos Académicos, si hubiera un lugar.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra el profesor Agüero.

**Sr. AGÜERO.**- Históricamente en la Comisión de Asuntos Económico Financieros en un momento tuvimos una Vicepresidencia. Es decir que veo con agrado lo que sugiere Silvia César, y que se incorpore como vicepresidenta a la Comisión de Asuntos Académicos. Me parece que eso es lo correcto. Porque, de todas maneras, no alcanza la cantidad de comisiones para que todos los directores de carrera puedan presidir alguna. Esta sería una buena alternativa como para que todos puedan participar.

**Sra. COLATARCI.**- Me parece que necesitaríamos una opinión legal porque esto implica una modificación del funcionamiento del reglamento, y nos llevaría a tener vicepresidencias en todas las comisiones o, en todo

caso, como supo haber antes de la normalización, copresidencias. Pero esto es una modificación reglamentaria que merece un análisis en particular.

No digo que no estoy de acuerdo; simplemente digo que implica una modificación reglamentaria.

**Sr. AGÜERO.**- Yo lo propongo; el Consejo debe decidir.

**Sra. COLATARCI.**- Por supuesto.

Había pedido la palabra el profesor Saitta.

**Sr. SAITTA.**- La circunstancia me parece una buena oportunidad para aprovechar las potencialidades del recurso humano que tenemos.

Digo esto porque, por ejemplo, el consejero de mi departamento Pablo Di Liscia, que tiene una larga experiencia sobre reglamentaciones, está en la Secretaría de Extensión Universitaria. Me parece que ciertas personas pueden ser más útiles en otras comisiones, pueden ayudar más al desarrollo de la tarea.

Por ello, pido a los consejeros que se tenga en cuenta la capacitación específica de cada consejero para cubrir algunos cargos, y esta es una oportunidad para mover una persona de un área a otra en la que puede ser más útil.

Esto es un simple comentario. Me parece que no basta con cubrir los cargos sino que debemos tratar de que los integrantes tengan habilidades sobre la temática particular de cada comisión.

Digo esto porque el año pasado estuvimos en la Secretaría de Extensión Di Liscia, el profesor Traversa y yo, y me parece que de esa forma se desaprovechan las habilidades específicas y particulares que cada uno tiene.

Entonces, si tenemos un abogado como el profesor Judkevich, me parece que va a ser más útil en una comisión que en otra, dada su especificidad.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra la alumna Llewellyn y luego el profesor Senderowicz.

**Sra. LLEWELLYN.**- Pido a los consejeros que tengamos en cuenta que acabamos de votar que las comisiones sigan como estaban conformadas en general, y que si alguien quería cambiar con otra persona, o pasar a un lugar vacante, lo podía hacer en particular, pero no modificar los puestos de quienes ya están.

Así lo acabamos de votar, con 27 votos por la afirmativa. De lo contrario, hubieran votado por la negativa. Si no, no entiendo qué votamos, qué piensan cuando votan, y qué hablan después.

Discúlpeme, pero tengan en cuenta lo que acabamos de votar.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra el profesor Senderowicz.

**Sr. SENDEROWICZ.**- La alumna preopinante me robó la idea; coincido totalmente con ella. Hemos votado algo. Quizás podemos estar de acuerdo con el tema de la asignación, etcétera, pero si votamos que las comisiones siguieran conformadas tal como están, no podemos a renglón seguido empezar a cambiar todo.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra la profesora Torlucci.

**Sra. TORLUCCI.**- Sólo quiero decir que se aclaró dos o tres veces que era una votación en general, y que había que escuchar a los consejeros que tuvieran interés en hacer un cambio de comisión. Hubo dos o tres personas nombradas como para hacer posibles cambios, o sea que en realidad es una cuestión sumamente particular la que se está planteando. Y me parece que si la señora decana de Artes del Movimiento está

interesada en participar de la Comisión de Asuntos Académicos, lo menos que podemos hacer como cuerpo es considerarlo.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra la profesora César.

**Sra. CESAR.**- Por supuesto que yo no quiero modificar nada ni ir con actitudes monárquicas, dirigistas ni nada por el estilo. Me parece que el espíritu democrático y el fluir de las cosas es lo más sano.

Agradezco al profesor Agüero, porque nosotros compartimos la Comisión de Asuntos Económico Financieros en distintos períodos antes de la normalización.

Lo único que yo pedí expresamente es la incorporación a una comisión, y lo que me interesa son las actitudes democráticas.

**Sra. COLATARCI.**- Yo pedí la palabra; después le corresponde al profesor Di Liscia, luego a Senderowicz, luego la pidió Urrutia. Les voy a pedir que por la economía del tiempo nos atengamos al reglamento y que las participaciones de las mismas personas no se multipliquen.

Solamente quiero hacer una observación. Comparto plenamente el espíritu democrático y participativo. Es verdad que hemos votado una moción de orden, argumentada no demasiado profundamente, y que por 27 votos se acordó dejar las comisiones como están, teniendo en cuenta que si algún consejero quisiera posteriormente hacer un cambio lo podría proponer.

Ya dije antes que hablar de vicepresidencia es una modificación reglamentaria que merece un análisis y en todo caso habría que considerarla, tomar el reglamento y demás. Les quiero recordar que creo que en el mes de diciembre, cuando se trató el tema de la integración de las comisiones, se votaron las presidencias. Luego se decidió que las comisiones queden como estaban -por argumentaciones que no voy a reiterar-, se hizo un cambio entre dos alumnos -que implicó el acuerdo entre ambos consejeros de cambiar- y se puso a consideración del cuerpo.

Entonces, para lograr dar satisfacción a los intereses particulares vinculados con la institución y garantizar la optimización de los recursos humanos en las diferentes comisiones, necesitaríamos quizá, atendiendo puntualmente a la propuesta de la profesora Silvia César, que pudiera hacer un cambio, acordar con otro consejero, o que nos tomemos cinco minutos para poder hacer ese cambio. De lo contrario vamos a empezar a votar los miembros de las comisiones, cosa que la moción de orden de alguna manera clausuró, salvo que haya un acuerdo entre dos. De lo contrario hay que empezar a votar uno a uno. Esta es la reflexión que quiero hacer.

No me quiero oponer a esta posibilidad, pero estimo que para posibilitar lo particular hace falta el acuerdo de dos cambios.

**Sra. TORLUCCI.**- Quiero hacer una aclaración. El año pasado ocurrió algo parecido.

Se votó en general que las comisiones continuaran como estaban. Había cambios de decanos, había dos personas que nos incorporábamos como decanas, y se votó después de la moción general de que las comisiones se mantengan como estaban. Las presidencias de las comisiones de la Secretaría Académica y de Interpretación del Reglamento se votaron después de haber sido votada la moción general.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra el profesor Di Liscia.

**Sr. DI LISCIA.**-Está votado que en general las comisiones van a permanecer así pero también está votado que vamos a considerar modificaciones puntuales. Entonces, para ser operativos, propongo que a partir de ahora se haga una lista de oradores -que quede cerrada- con el solo objeto de proponer modificaciones puntuales a la integración de las comisiones.

Luego de que se haya agotado la lista de oradores saldrá una lista de posibles modificaciones, las que se irán tratando por orden. No sé si queda en claro la propuesta.

Hacemos una lista de oradores, el que quiera proponer un cambio pide la palabra, lo propone, se toma nota de la propuesta y se hace una lista de propuestas de cambio; una vez agotada la lista de oradores creada con ese solo objeto se trata uno por uno cada uno de los cambios propuestos.

**Sra. COLATARCI.**- ¿Es una moción?

**Sr. DI LISCIA.**-Sí.

**Sra. COLATARCI.**- Luego del consejero Senderowicz seguirían en el orden para el uso de la palabra los señores consejeros Urrutia, Castiñeira de Dios, Fiori y Judkevitch y se cierra la lista.

Tiene la palabra el profesor Senderowicz.

**Sr. SENDEROWICZ.**- Quiero en primer lugar señalar que nada más lejos de mi ánimo plantear la imposibilidad de los movimientos.

Creo que es humano y justo lo que planteó Saitta respecto a la optimización y creo que algunos planteos, como el de la profesora César, también son muy correctos. Creo entonces que tenemos que ser autocríticos respecto a la posibilidad de que hayamos podido tratar quizá con alguna liviandad la inmovilidad o la continuidad de las comisiones como tales, porque en la práctica lo que recogemos es que no hay tal inmovilidad. Estamos observando que hay distintas personas que quieren hacer cambios.

Hay docentes que están aconsejados también para cambios. Está el tema de las integraciones por departamento en cada comisión. Entonces, me parece que tenemos que pensar que esta es una discusión que nos va a llevar el resto de esta sesión.

Seamos claros y honestos: si para discutir la discusión –porque lo que estamos haciendo es discutir la discusión- estuvimos más de veinte minutos, nos ocupará el resto del tiempo que tenemos. Esta es una reflexión. No voy a hacer ninguna moción, pero les pido que lo tengamos en cuenta para ver cómo operamos.

**Sra. URRUTIA FORTUNA.**- Simplemente quiero sostener el pedido de la decana de Artes del Movimiento para participar de la Comisión de Asuntos Académicos, ya que dada su trayectoria académica, el conocimiento que tiene del tratamiento normativo y las resoluciones, su presencia sería importante para fortalecer todo el trabajo que tiene que llevar a cabo esta comisión.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra el consejero Castiñeira de Dios.

**Sr. CASTIÑEIRA DE DIOS.**- No querría minimizar el voto realizado. Pienso que representa un acto de aprobación, un voto de confianza para lo actuado hasta el presente en las comisiones tal y como fueron constituidas.

Me parece que si hay voluntad de que se produzcan modificaciones deberíamos dejar abierto el libro de pases desde ahora hasta la próxima sesión, hablar en las comisiones, ver cuáles son los pasos y en la próxima reunión comunicarlas al plenario de modo de que se acepten las decisiones tomadas en el intercambio de opiniones sobre las modificaciones que se quieren hacer. Me parece que la discusión se debe situar en otro terreno, no aquí. Lo deberíamos hablar entre comisiones y traer el tema a la próxima reunión.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra el consejero Fiori.

**Sr. FIORI.**- Profesora Colatarci: quisiera hacerle una consulta y efectuar una reflexión.

Usted menciona la mayoría del tiempo el reglamento del funcionamiento del Consejo Superior respecto a las intervenciones. Comprendo sus reflexiones y su interés por aclarar ciertas circunstancias, pero me parece que también usted debería adecuarse al reglamento del funcionamiento. De lo contrario usted interviene una cantidad de veces y el resto no. A menos que desconozca el reglamento y usted pueda intervenir todas las veces que quiera. Estoy de acuerdo en que se hagan los cambios que se propongan, aunque no cambiar todas las comisiones, dado que si no habríamos estado votando para nada.

**Sra. COLATARCI.-** No hablo las veces que quiero, pero me has aludido directamente.

Conozco perfectamente el reglamento. No me arrogo el derecho de hablar cuando no me corresponde, y creo que alguna vez me puedo anotar en la lista de oradores. En algunos casos lo único que hice -porque me corresponde- es aclarar ciertas cuestiones de funcionamiento. De todas maneras, si el cuerpo está de acuerdo, puedo no hacerlo y puede seguir conduciendo la señora rectora, que lo conocerá mejor.

Tiene la palabra el señor consejero Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Cuando pedí la palabra no sabía lo que iba a decir el profesor Castiñeira de Dios. Simplemente adhiero a su postura. Me parece que hacer una serie de pases hoy es demasiado apresurado, inconsulto y traería problemas. Esto debería quedar para la próxima sesión.

**Sr. CESAR.-** Yo no sé si no escucharon, pero la propuesta era un cambio de una persona de una comisión a otra porque hay tres de un mismo departamento en una misma comisión. Me pareció que el planteo tenía cierta lógica.

Si hablamos de modificación o transgresión de normas, debo recordar que cuando el año pasado se armaron las comisiones, la composición iba a durar hasta fin de año. Pero eso no importa. Lo único que aclaré es que hay tres personas de un mismo departamento en una comisión, y que pedía un cambio de una persona por otra, y el único problema soy yo. Pero el año pasado también había existido la posibilidad de quedar sin comisión, aunque igual voy a pensar y trabajar para la construcción del IUNA.

La solicitud concreta es el cambio de Thibaud por Nancy Bocca, y para que junto con la alumna no quedemos tres personas de mi departamento en la Comisión de Extensión propongo salir de esa comisión, por la que opté el año pasado porque supuestamente esa conformación era hasta terminar el año.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.-** Señores consejeros: les pido que por favor no dialoguen.

Esta reunión está siendo coordinada por la señora vicerrectora.

Tenemos que seguir funcionando dentro de las mismas propuestas. El Consejo ha votado que, en general, las comisiones siguieran funcionando de la misma manera y sólo tenemos que decidir un pedido particular.

En realidad, no hay muchos pedidos. Hay un solo pedido en particular del Departamento de Artes del Movimiento. Me parece que si somos razonables podríamos resolver esto ahora.

Rápidamente voy a leer la conformación de las comisiones para que todos las tengan en claro. Con respecto al número de miembros, no podemos tener la misma cantidad de miembros para todas las comisiones. Somos treinta y tres miembros activos, las comisiones son cinco; esto da un número determinado. Entonces, me parece que el planteo es bastante razonable.

La Comisión de Asuntos Académicos está presidida por la profesora Susana Gómez, del Area Transdepartamental de Folklore, y está integrada por la profesora Azzarri, el alumno de Música, la profesora Carina Ferrari de Visuales, la profesora Pires Mateus, de Formación Docente, y la profesora Urrutia Fortuna, de Artes del Movimiento.

La Comisión de Posgrado e Investigación, bajo la Presidencia del profesor Saitta, está integrada por el doctor Traversa, la doctora Idoyaga Molina, la profesora Silvia Salcedo, la profesora Cristina Vázquez, el profesor Gabriel Perosino y la alumna Paula Llewellyn.

La Comisión de Extensión Universitaria, bajo la Presidencia del doctor Julio García Cánepa, está conformada por el profesor Castiñeira de Dios, el profesor Di Liscia, la alumna Alexia Loskin y ahora su reemplazante; estaba la profesora Sofía Ballvé Caraballo y ahora está el profesor Thibaud, la profesora Silvia César y el profesor Sozio, reemplazado ahora por el profesor Carlos Brown.

La Comisión de Asuntos Económico Financieros, bajo la Presidencia del profesor Rodolfo Agüero, está integrada por el profesor Martínez Aceto, el profesor Lerman, de Música, la profesora, la profesora Teresa Pérez, de Audiovisuales, la profesora Nancy Bocca, de Artes del Movimiento, el alumno Juan Fiori y el no docente Alejandro Valero Castex.

Por último, la Comisión de Interpretación y Reglamento, presidida por la profesora Sandra Torlucci, está integrada por el doctor Judkevich, de Música, la profesora Marotta, de Visuales, la profesora Vega, de Formación Docente, el profesor Steimberg, de Crítica de Arte, y el alumno López, de Visuales.

Voy a tratar de hacer una síntesis de las modificaciones que se están proponiendo. El Departamento de Danzas, a través de su decana, la profesora Silvia César, pide una modificación para no tener tres personas del mismo departamento en la Comisión de Extensión Universitaria.

Profesora Silvia César: lo que usted está pidiendo es que la profesora Nancy Bocca vaya a Extensión, que el profesor Thibaud vaya a presupuesto, y usted pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sr. CESAR.**- Y si se le podía consultar a la alumna si estaba de acuerdo en quedarse.

**Sra. RECTORA.**- Tal como yo acabo de leer las comisiones, tenemos seis miembros en Asuntos Académicos y en Interpretación y Reglamento, siete en Investigación y Posgrado, en Extensión Universitaria y en Asuntos Económico Financieros.

El número de seis y siete se puede invertir, es decir, podemos tener siete miembros en una comisión y seis en otra, con lo cual no haría falta hacer un cambio entre una persona y otra. No podemos exceder ese número; me parece que no es razonable que haya más de siete personas en una comisión. Y para el futuro tenemos que tener en cuenta que se incorporarán o no más alumnos a las respectivas comisiones por lo que vamos a modificar el número de miembros.

Profesor Agüero: ¿quería aclarar algo con respecto a esto?

**Sr. AGÜERO.**- Lo que quiero aclarar es la situación en relación con el pedido de Silvia César referido al pase a la Comisión de Asuntos Académicos porque por uso y costumbre dentro del Consejo se había aprobado una Presidencia y una Vicepresidencia, que era como un hecho participativo, nada más. Esto no tenía como consecuencia un cambio de proporcionalidad.

**Sra. RECTORA.**- En principio no encuentro objeción; me parece que el reglamento lo puede admitir. En todo caso, lo que pediría es que envíe una propuesta en este sentido para que venga con un dictamen y lo podamos decidir.

Personalmente no encuentro ningún problema, pero no sé si hay algún inconveniente reglamentario. Entonces, me parece que tendríamos que tomar la decisión con algún estudio previo.

Para terminar mi intervención, quiero que el profesor Saitta me aclare si él también está proponiendo una modificación en relación con el profesor Di Liscia.

**Sr. SAITTA.**- Me parece que el profesor Di Liscia sería más útil en la Comisión de Interpretación y Reglamento, si es que alguien de esa comisión quiere pasar a la que él pertenece actualmente.

**Sra. RECTORA.**- Tanto la Comisión de Asuntos Académicos como la de Interpretación y Reglamento tienen seis miembros.

**Sr. SAITTA.**- Entonces, si no hay inconvenientes, me parece que el pase del profesor Di Liscia a la Comisión de Interpretación sería favorable para la universidad.

**Sra. RECTORA.**- Dado que sería importante que las comisiones se reunieran y siguieran trabajando, si esto lo podemos resolver en el marco de este plenario podremos adelantar un paso.

Tiene la palabra la profesora Vega.

**Sra. VEGA.**- Me parece que los cambios que se puedan producir en la integración de las comisiones tienen que tener en cuenta un punto fundamental, que es que vamos a tener que afrontar lo antes posible –porque es una necesidad de la universidad y es un hecho democrático- las elecciones de los alumnos.

Entonces, me parece que es fundamental que se completen los números con los integrantes que surjan de la elección que haga el claustro de alumnos.

En relación con los pases de comisiones, la Comisión de Asuntos Académicos quedaría integrada con dos representantes del Departamento de Artes del Movimiento: la profesora Urrutia Fortuna y pasaría la profesora César.

Entonces, yo también me propongo para integrar la Comisión de Asuntos Académicos, porque Formación Docente no tiene representación en esa comisión.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. VEGA.**- Bueno, propongo entonces un cambio con Pires Mateus.

**Sra. RECTORA.**- Tenemos un problema de orden y de tiempo. Hay tres consejeros que avisaron que se van a retirar antes, por lo que les pido que aceleremos el tratamiento de los distintos temas.

Hay dos propuestas, una del profesor Castiñeira y otra de la profesora César. Me parece que se puede someter a votación.

Profesor Di Liscia, ¿usted podría repetir cuál había sido su propuesta?

**Sr. DI LISCIA.**- La mía tendría lugar solamente si se vota favorablemente la de la profesora César, porque la del profesor Castiñeira de Dios según entiendo propone que se aplaze el tratamiento de este tema para la próxima reunión, cuando ya se hayan hecho comunicaciones intercomisión como para decidir.

**Sra. RECTORA.**- ¿Podría repetir su propuesta?

**Sr. DI LISCIA.**- Sí, era más que nada una cuestión de orden. En realidad, con algunos pequeños desvíos, se está llevando a cabo, dado que estamos llegando a una especie de lista de modificaciones puntuales.

Mi propuesta era hacer una lista de modificaciones puntuales para luego ir considerándolas una por una. Si nos encontramos ante la disyuntiva de que el profesor Castiñeira de Dios propone que se aplaze para la próxima reunión, o la profesora César propone el tratamiento de las modificaciones, hay que ver si puede o no tener.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Al escuchar y pensar en las distintas mociones creo que sería interesante que analicemos la moción de Castiñeira de Dios porque lo que dijo la profesora Vega es muy importante. Faltan representantes estudiantiles en las distintas comisiones. Este es un tema que hay que analizar.

No me parece mal que los consejeros nos tomemos un tiempo para conversar y ver a qué comisiones irían esos estudiantes que no tienen representación en el Consejo, de modo que no queden saturadas las comisiones, que no ocurra que un departamento tenga dos o tres representantes en una comisión y ninguno en otra.

Creo que resolver esto hoy a la ligera será un problema. Pienso que hay que analizarlo más profundamente. A mí se me había pasado, y lo dijo la profesora Vega. Es así, en las comisiones faltan representantes de departamentos. Hay que evaluarlo.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora César.

**Sra. CÉSAR.**- Señores consejeros: no quiero dilatar el tratamiento. Me pareció que el tema era demasiado simple, que tres personas de un mismo departamento en la Comisión de Extensión no valía la pena. De cualquier manera no se hagan problema. Pongo mi cargo a disposición de los consejeros. No necesito estar en la comisión académica para defender lo que creo. Lo puedo defender en cualquier lado.

Mi lugar en las comisiones lo pongo a disposición de los consejeros para que se tomen el tiempo que deseen y me ubiquen en algún lugar. No quiero sacarle el lugar a ningún alumno. Lo único que pido es que cuando ustedes lo resuelvan se haga el cambio con los demás consejeros si fuera posible.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el consejero Fiori.

**Sr. FIORI.**- No comprendo lo que sucede en realidad. El pedido de cambio era de un mismo departamento que tenía tres representantes en la misma comisión y pedía poder pasar algunos representantes a otras comisiones. Este me parece que era el cambio.

El enroque que estaba solicitando Di Liscia me parece que tiene que estudiarse para ver si hay alguien que quiera salir de la otra comisión. Lo que solicita la señora Vega no lo comprendo.

Por su parte, los alumnos están representados en cierta cantidad. Los que no están representados son los de Formación Docente, dado que renunció el alumno por decisión propia -hay que hacer las elecciones en Formación Docente, estoy de acuerdo-, y en las áreas nuevas y en el Departamento de Audiovisuales no se hicieron las elecciones porque no había alumnos que tuvieran la posibilidad. Ahora sí. Pero es simplemente por este tiempo; no me parece que la gente de Danza esté ocupando lugares de alumnos. Creo que es una barbaridad.

Además me parece vergonzoso que este Consejo no pueda tratar nada. En el primer tema que estamos discutiendo se vota algo, después quieren cambiar lo que votaron y encima quieren pasar para la próxima reunión un tema que ya estaba resuelto. Es simplemente cambiar las personas de Danza y listo. Y si después hay alguien de la comisión a la que quiere ir Di Liscia que también quiera cambiarse, se considerará ese cambio. No entiendo por qué hacemos tanto barullo. No lo comprendo.

**Sr. SAITTA.**- Quiero hacer un aclaración, si es posible.

**Sra. RECTORA.**- Hay varias personas que solicitaron hacer uso de la palabra. Algunos se están reiterando. Este Consejo va a decidir si le otorgamos o no la palabra y debíamos ir cerrando este tema.

Tiene la palabra la profesora Sandra Torlucci, luego Carina Ferrari, el profesor Saitta, y está solicitando el uso de la palabra el señor Valero Castex, que ya se ha expresado.

**Sra. TORLUCCI.**- Me parece una locura esperar la elección de los estudiantes para que puedan terminar de integrarse las comisiones. Creo que este Consejo tiene que funcionar lo mejor posible.

Hay una moción del consejero Di Liscia que yo hago mía como moción de orden. Mi moción entonces es que se voten los cambios particulares en las comisiones, los cambios que fueron solicitados.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Ferrari.

**Sra. FERRARI.**- Deseo hacer algunas reflexiones y además aclarar algunas cosas que no me quedan en claro.

En primer lugar, respecto a las dobles presidencias o co-presidencias, cabe decir que en su momento fue en el CCI, por lo que habría que ver legalmente qué es lo que sucede con la institución normalizada.

Por otro lado, me parece que no estamos teniendo en cuenta los claustros. En cada comisión tiene que haber determinada cantidad de miembros de claustros. Cuando decimos que en tal o cual comisión hay seis miembros y en la otra siete no tiene nada que ver porque tenemos que ver si no falta un alumno, por ejemplo, o en qué claustro estaría faltando.

Por otro lado, me parece que quizá no habría problema en cambiar docente por docente, como sugiere la profesora César.

Entiendo su capacidad para lo académico y sé que estuvo trabajando, al igual que en la Comisión de Reglamento. En la Comisión Académica también tendríamos entonces dos representantes de danza, siendo Urrutia auxiliar. O sea que no podría cambiar por usted. ¿No le convendría estar en otra comisión en que no tengan representantes, ya que la intención es tener representantes en todas las comisiones?

**Sra. RECTORA.**- Como hubo una moción de orden vamos a cerrar la lista de oradores. Tienen pedido el uso de la palabra el profesor Saitta, el señor Valero Castex y la profesora Idoyaga Molina.

**Sr. SAITTA.**- Quiero hacer una aclaración para el consejero estudiantil. El profesor Di Liscia no propuso nada ni sugiere nada. Fue simplemente una idea mía, que lo propongo dado que conozco muy bien sus capacidades.

Creo que sería más útil en otra comisión, si fuera posible. De lo contrario está todo bien. Él está en una comisión, no hay problema.

El no propone nada, lo he propuesto yo. Solamente quería aclarar esto.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Comparto y apoyo la moción de la profesora Sandra Torlucci y solicito que se sometan a votación todos los cambios y la inclusión de la profesora César, si es que la votamos, en la Comisión Académica.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Idoyaga Molina.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Me parece que estamos dando un destrato a la profesora Silvia César. Normalmente, en las comisiones los señores decanos y directores de área son presidentes, y tenemos una señora decana que ni siquiera puede sugerir en qué comisión le gustaría trabajar, y estamos diciendo que debemos postergar esa votación y dejar un agujero por las dudas si viene un alumno extremadamente capacitados en temas académicos. Sinceramente me parece un absurdo.

**Sra. RECTORA.**- Solicito que la profesora Torlucci vuelva a formular su moción para someterla a votación.

**Sra. TORLUCCI.**- Propongo que se sometan a votación todos los cambios propuestos o los que se quieran proponer, en el marco de la votación general en el sentido de que las comisiones sigan funcionando tal como están conformadas.

**Sra. RECTORA.**- En primer lugar, se propone un enroque: que la profesora Nancy Bocca pase a Extensión Universitaria y que el profesor Thibaud pase a presupuesto.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se aprueba la propuesta con 24 votos por la afirmativa y 6 abstenciones. De esta forma, la profesora Nancy Bocca pasa a integrar la Comisión de Extensión Universitaria y el profesor Thibaud la de Asuntos Económico Financieros.

La segunda solicitud es la formulada por la profesora Silvia César, decana del Departamento de Artes del Movimiento, de integrar la Comisión de Asuntos Académicos, que está presidida por una directora de un área Transdepartamental, un auxiliar docente, tres profesores y un alumno. Queda un lugar vacante, que puede ser llenado por un representante de cualquiera de los claustros.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran 16 votos por la afirmativa y 12 abstenciones. Por lo tanto, la profesora César se integra a la Comisión de Asuntos Académicos.

Pasamos a considerar la propuesta de integración del profesor Di Liscia a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Recuerdo que dicha comisión está presidida por la profesora Torlucci, decana del Departamento de Artes Dramáticas, e integrada por los profesores Judkevich, Steimberg y Marotta, un alumno y la directora del Departamento de Formación Docente.

En esta comisión el cargo que está vacante es el del auxiliar docente. Tenemos el mismo problema que con los alumnos: no hay suficientes auxiliares docentes para cubrir cargos en todas las comisiones. Por lo tanto, ese lugar está libre.

No es el mismo caso de lo que sucedía en la comisión anterior, donde se integró la profesora Silvia César. Lo que aquí tendríamos que decidir es si hasta tanto se complete la banca del auxiliar docente que falta, el profesor Di Liscia puede ocupar ese lugar.

**Sr. SAITTA.**- Salvo que alguien de esa comisión quiera pasar a la de Extensión Universitaria. Si no, que quede como está.

**Sra. RECTORA.**- ¿Hay alguien de la Comisión de Interpretación y Reglamento que quiera pasar a la Comisión de Extensión Universitaria?

La Comisión de Extensión Universitaria está formada por el decano de Artes Musicales, que la preside, el decano de Audiovisuales, por el resto de los miembros, una alumna, dos profesores, porque sale la profesora Silvia César, y un auxiliar.

En realidad, van a quedar cinco en esa comisión, si es que el profesor Di Liscia pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamento. Tendríamos que buscar la posibilidad de un enroque con Asuntos Económico Financieros o con Investigación y Postgrado; con Interpretación y Reglamento no porque tiene un miembro menos.

**Sr. DI LISCIA.**- La idea no era cambiar la constitución de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que me parece que está muy bien conformada. De forma tal que declino la propuesta para no seguir dilatando esta cuestión.

**Sra. RECTORA.**- Con todas las consideraciones que el profesor Saitta ya había hecho y coincidiendo con esa apreciación, agradezco al profesor Di Liscia.

Por último, solicito a la señora directora Vega que me aclare si también estaba proponiendo un cambio concreto.

**Sra. VEGA.**- La propuesta que había hecho era también pasar de la Comisión de Interpretación y Reglamento a la Comisión de Asuntos Académicos, pero eso ya se votó porque pasó la profesora César.

**Sra. Rectora.**- ¿Pero no era un enroque entre dos personas?

**Sra. VEGA.**- Lo que había propuesto es que la profesora Pires Mateus pasara a la Comisión de Interpretación y Reglamento y yo pasara a la de Asuntos Académicos.

**Sra. Rectora.**- No lo había interpretado así y quiero ver si se puede considerar o no.

**Sr. VALERO CASTEX.**- La propuesta era sumarse; el enroque se plantea ahora.

Yo entendí lo mismo que la señora rectora.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. Rectora.**- No lo interpreté de esa manera.

Quiero hacer una aclaración. El error que yo tuve fue que planteé que Formación Docente no tenía representante en la comisión. La profesora Carina aclaró que sí, que estaba la profesora Pires Mateus. Automáticamente entonces dije que si íbamos a hacer cambios de miembros proponía que la profesora Pires Mateus pasara a Asuntos Reglamentarios y yo a la de Asuntos Académicos. Así fue cerrada la propuesta.

**Sr. LERMAN.**- ¿La otra persona del enroque está de acuerdo?

**Sra. PIRES MATEUS.**- No.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Entonces no se puede hacer un enroque.

**Sra. PIRES MATEUS.**- ¿Puedo hacer un aclaración?

**Sra. Rectora.**- Sí, profesora.

Para una aclaración tiene la palabra la profesora Pires Mateus.

**Sra. PIRES MATEUS.**- Otra vez sosteniéndome en los aportes, considero que en la comisión en la que estoy participando tengo un aporte mayor que en la que me están proponiendo. Por su parte, al no haber sido consultada me parece que no corresponde.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. Rectora.**- Si la profesora Pires Mateus no está dispuesta a hacer el cambio no se puede someter a votación.

Me tomé este tiempo para analizar cómo quedaba conformada cada comisión para ver cuáles eran los integrantes, pero me parece que queda declinada la votación.

**Sra. PIRES MATEUS.**- Susana, ¿podrías aclarar sostenidamente qué aporte implicaría ese cambio mutuamente? Si así fuera, con la finalidad de que el IUNA salga adelante no tendría problema, pero me parece que hay que sostenerlo.

**Sra. VEGA.**- Creo que el aporte que la profesora Pires Mateus puede hacer en la Comisión de Asuntos Reglamentarios tiene que ver con la trayectoria que tiene dentro de la universidad, que conoce los

reglamentos y que además en estos momentos en la comisión se están considerando temas importantes, como es el estatuto.

Me parece que Formación Docente en estos momentos también tiene que dirimir adecuaciones de planes y una serie de hechos que se relacionan con la formación y también con temas académicos que hacen a la totalidad del funcionamiento de la universidad. Creo que puedo hacer un aporte.

**Sra. RECTORA.**- Seguimos adelante entonces con el temario del orden del día.

**Sr. SENDEROWICZ.**- Cerremos entonces el tema

**Sra. PIRES MATEUS.**- Está la presidenta de mi comisión, que creo que puede manifestar su opinión. Si no está como cuestionado el papel...

No entiendo. De reglamento es de lo que menos sé.

**Sra. RECTORA.**- Señores consejeros: ¿seguimos con los temas del orden del día? Me parece que ya el tema está agotado.

Quiero decirles a los señores consejeros y a todos los decanos y directores de departamento que pueden presenciar las reuniones de todas las comisiones. Voy a pedir por favor que por Secretaría del Consejo Superior se informe a todos los consejeros cuándo se reúnen las comisiones.

Me parece que poder participar de la discusión, en el seno de la comisión –más allá de no ser integrante de la misma-, nos ayuda a mejorar nuestra calidad, a progresar en nuestro sentido de transparencia y democracia y a hacer un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, tal como lo había planteado el profesor Saitta.

Sé que la profesora Susana Vega estuvo participando activamente en la Comisión de Asuntos Académicos y me parece que más allá que la integre o no -cosa que oportunamente se puede volver a tratar-, puede participar perfectamente, como lo vino haciendo hasta este momento.

**Sra. VEGA.**- A lo que vos proponías, Susana, a la respuesta que estabas pidiendo, quiero agregar simplemente que en la Comisión de Asuntos Académicos no se pudo sesionar por falta de quórum y que Formación Docente creo que en una o dos reuniones bastante importantes por razones profesionales no tuvo representación.

**Sra. RECTORA.**- Pasamos a considerar el despacho de la Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

Hay un proyecto de resolución y un proyecto de ordenanza. Le cedo la palabra al profesor Saitta, presidente de la comisión.

**Sr. SAITTA.**- Voy a leer el acta de la reunión. Dice así:

“Despacho de la Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

"En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2006, y siendo las 10.30 horas, se reúne la Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas del Consejo Superior del Instituto Universitario Nacional del Arte, con la presencia de los siguientes miembros: el Sr. presidente, Prof. Carmelo Saitta; el Prof. Oscar Traversa, por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes; la Dra. Anátide Idoyaga Molina, por el Área Transdepartamental de Folklore; la Prof. Cristina Vázquez, por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras; la Prof. Silvia Salcedo, por el Departamento de Artes Visuales; el Prof. Gabriel Perosino, por el Departamento de Medios Audiovisuales; la Prof. Sofía Althabe, secretaria del área de Investigación y Posgrado; encontrándose ausentes la alumna Srta. Paula Llewellyn por el Área Transdepartamental de Folklore:

“La Prof. Sofía Althabe, secretaria del área de Investigación y Posgrado, pasa a informar a los consejeros con respecto a los proyectos de investigación en el marco del programa de incentivos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, señalando que en la reunión de directores de proyectos de investigación realizada el 21 de diciembre de 2005 se acordó solicitar una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2006 de los proyectos de investigación acreditados, debido a la demora de pagos de subsidios. Se debate con respecto a la redacción de proyecto de resolución que contemple el tema vertido, la comisión dictamina por unanimidad realizar la propuesta para poner en consideración del Consejo Superior Universitario.”

En este sentido, la Secretaría está redactando un texto que se pondrá a consideración de este Consejo Superior en la próxima reunión ordinaria.

Continúa diciendo: “2. Expte. N°1/148/04 - S/ anteproyectos elaborados por Secretaria de Posgrado. Se acuerda archivar el mismo debido a que los temas contenidos en él han sido actualizados en otro expediente.”

Tenía tres expedientes conjuntos; uno estaba aprobado, que es de becas. Decidimos separar los dos que quedaban. Uno es el de reglamento, que voy a pasar a leer.

Dice: "Expte N°1/224/04 - S/ considerar anteproyecto Reglamento de Posgrado con modificaciones. Se pasa a dar lectura al articulado de Reglamento de Posgrado, incorporando modificaciones en el mismo. Luego de ello esta comisión resuelve elevarlo ante el Consejo Superior.

En relación con el punto 1, la secretaria va a leer el texto propuesto para su aprobación.

**Sra. ALTHABE.-** En la Secretaría hemos elaborado un proyecto de resolución que dice así:

“**VISTO** las presentaciones realizadas por docentes investigadores del IUNA en las que solicitan prórroga de sus proyectos de investigación hasta el 31 de diciembre de 2006; y

#### **CONSIDERANDO**

Que con fecha 21 de Diciembre del 2005, la Secretaría de Investigación y Posgrado del Rectorado convocó a todos los Directores de Proyectos de Investigación con el fin de evaluar los plazos estipulados por el programa de Incentivo del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Que en dicha reunión se manifestaron las dificultades que provocaron en los equipos de investigación la crisis institucional por la que atravesara el IUNA.

Que uno de los factores que más incidieron en el atraso del inicio de las investigaciones fue la demora del pago del subsidio.

Que este Instituto Universitario Nacional del Arte realizó por primera vez en el año 2004 la convocatoria a Proyectos de Investigación en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2427 y la Resolución N° 811 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología referidos al Programa de Incentivos de dicho Ministerio.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asistencia Jurídica Permanente.

Por ello, y en virtud de dar cumplimiento adecuado a las etapas que estipula el Manual de Procedimientos y por lo dispuesto en el artículo 25, inciso b) del Estatuto Provisorio del IUNA.

**EL CONSEJO SUPERIOR**

**DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE**

## RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2006 los Proyectos de Investigación bianuales que se desarrollan en el IUNA en el marco del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias de este Rectorado, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales del IUNA. Publíquese en el Boletín Informativo del IUNA. Cumplido, Archívese.”

**Sra. RECTORA.**- En consideración de los señores consejeros en general y en particular.

**Sr. TRAVERSA.**- Que se corrija “2004” por “2003”. Me refiero a la convocatoria.

**Sra. RECTORA.**- De acuerdo.

Yo también tengo dos correcciones para hacer. La primera, en cuanto al artículo 25, inciso b) del Estatuto. No se trata del inciso b) sino del inciso n).

La segunda es una cuestión de forma. En el tercer Considerando se habla de un subsidio, cuando en realidad se alude al financiamiento de los proyectos de investigación. Me parece que habría que mejorar un poco ese texto.

No sé si recuerdan cómo fue todo el proceso. Los proyectos habían pedido financiamiento, no se habían puesto topes; hubo una larga discusión respecto de cómo se financiaban esos proyectos y la primera cuota de los proyectos se pagó a mediados del año pasado.

También colaboró con este atraso que las evaluaciones de los proyectos de investigación también terminaron a mediados del año pasado.

En definitiva, me parece que la palabra debería ser “financiación” y no “subsidio”.

Tiene la palabra la profesora Idoyaga Molina.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Con respecto al mismo considerando, yo no pondría: “el atraso del inicio de las investigaciones” sino “el atraso del desarrollo de las investigaciones”, porque si decimos que el inicio estuvo mal vamos a dejar “colgada” a gente que no puede cobrar incentivos. Porque una cosa es estar retrasado por un financiamiento largo y otra cosa es que no empezaste a investigar.

**Sra. RECTORA.**- Si nadie más quiere hacer aclaraciones, se va a votar en general.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Queda aprobada la resolución con 30 votos por la afirmativa.

Con las modificaciones propuestas, se va a votar en particular.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran 30 votos por la afirmativa.

Queda aprobada la resolución.

Tiene la palabra el profesor Saitta.

**Sr. SAITTA.**- “Punto 3. Expediente N° 1/224/4. Considerar anteproyecto reglamento de posgrado, con modificaciones. Se pasa a dar lectura del articulado del Reglamento de Posgrado incorporando modificaciones en el mismo. Luego de ello esta comisión resuelve elevarlo ante el Consejo Superior.

“Siendo las 13.30 horas se da por finalizada la reunión, firmando el presente despacho los consejeros presentes.”

Voy a hacer una propuesta. Siguiendo una formalidad, que es la habitual de este Consejo, propongo que primero se vote en general, y que luego los consejeros hagan las objeciones a los artículos que consideren pertinentes, para luego votarlos cada uno en particular.

**Sra. RECTORA.**- Se va a votar en general la ordenanza que contiene el reglamento de posgrado del IUNA.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran 29 votos por la afirmativa.

En consideración en particular.

Tiene la palabra el profesor Saitta. Tendríamos que leer artículo por artículo, aunque supongo que todos los consejeros lo habrán leído.

Me parece mejor que veamos artículo por artículo y si hay observaciones se discutan puntualmente, a menos que alguien tenga alguna observación global que formular.

Tiene la palabra el profesor Saitta.

**Sr. SAITTA.**- El artículo 1° dice: “Los estudios de posgrado constituyen un nivel académico organizado en obligaciones académicas destinadas al desarrollo permanente de profesionales y a una formación de excelencia en el campo de la investigación, la creación y la docencia en el área de estudios del arte y la cultura.”

**Sra. RECTORA.**- En consideración. Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran 26 votos por la afirmativa.

**Sr. SAITTA.**- El artículo 2° dice así: “En los estudios de posgrado se distinguen dos modalidades: el conjunto de obligaciones académicas, formalmente diseñadas como carreras, que culminan con la obtención de los títulos de Doctor, Magíster y Especialista; y las actividades académicas de posgrado, que se concretan en cursos de actualización, perfeccionamiento, ampliación y nivelación y que culminan con el otorgamiento de una certificación.”

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la señor consejera Llewellyn.

**Sra. LLEWELLYN.**- Propongo que a menos que haya una objeción puntual demos por supuesto que estamos votando por la afirmativa. Son 103 artículos.

**Sra. TORLUCCI.**- Perdón, pero ese no es el procedimiento.

Es un reglamento muy largo e importante. Es cierto que es dilatorio y tedioso leerlo, pero es necesario. Estuve tres días para leerlo.

**Sra. LLEWELLYN.**- No propongo que no se lea.

**Sra. TORLUCCI.-** Bueno, pero si vos me preguntás a mí qué tengo puntualmente qué decir es complicado porque hay que ir revisando los artículos.

**Sra. LLEWELLYN.-** Lo que propongo es que se lea y se vote, pero dando por supuesto que estamos todos de acuerdo, sin necesidad de contar los votos en cada una de las votaciones, a menos que alguien manifieste estar en contra.

**Sra. Rectora.-** En este momento somos 29 presentes.

Si nadie tiene una observación o quiere votar en contra se dan por válidos veintinueve votos luego de la lectura de cada artículo.

En consideración el artículo 2°. Se va a votar.

- Se practica la votación.

**Sra. Rectora.-** El artículo 2° entonces se da entonces por aprobado con 29 votos por la afirmativa.

**Sr. SAITTA.-** El artículo 3° dice: "La Dirección General de Enseñanza de Posgrado, a partir de ahora DGEP, es la unidad de coordinación de las actividades académicas de posgrado, sean estas curriculares o no."

**Sra. Rectora.-** ¿Hay alguna objeción?

**Sra. MAROTTA.** —No existe esa dirección. Esta es la objeción. Ese artículo no puede estar porque no existe ninguna dirección de posgrado.

**Sra. Rectora.-** Tiene la palabra la profesora Idoyaga Molina.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.-** Formalmente sí existe porque está en las bases del IUNA, en la primera presentación que hizo el IUNA. De la Secretaría de Investigación y Posgrado dependían dos direcciones, entre ellas una dirección general de posgrado y esa es la presentación que del IUNA se aprobó por primera vez ante la CONEAU.

Es decir que si bien en esta dirección no se ha designado a nadie y no exista en la práctica administrativa, sí existe en el plano formal y reglamentario.

**Sra. MAROTTA.** —A mí me preocupa esto porque va a traer graves problemas colaterales.

Hay temas que hay que resolver en relación a esto. Puede ser que esté en la aprobación del proyecto, como hay otras cosas que prefiero no empezar nombrar para que no se arme, que están aprobadas en el proyecto y que no fueron ejecutadas. Entonces yo diría que este artículo se saque hasta tanto se ponga en actividad o no esa dirección.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Si se saca este artículo se cae todo.

**Sra. Rectora.-** Coincido en realidad con las dos opiniones. La Dirección General de Posgrado no está implementada en este momento en la universidad pero sí está en el proyecto institucional.

Esto también lo voy a vincular con otro tema. Estamos hablando de una dirección. Me parece que para bajar posibles inferencias de cosas que creo que no están planteándose. Una dirección general es una...

Es decir, la universidad va a necesitar un área, dentro de la Secretaría de Investigación y Posgrado, que se ocupe especialmente de los temas de posgrado. Estamos hablando de un problema de estructura de funcionamiento dentro de la estructura de Rectorado. Estamos analizando también cuál es esa estructura de funcionamiento, porque revisando las distintas reglamentaciones que existen hay una estructura

de planta, que no ha pasado por el Consejo Superior, que fue aprobada por una resolución antes de la normalización.

Existe una resolución aprobada por el Consejo Superior de los cargos de autoridades superiores del Rectorado –estoy hablando de las secretarías-que no se condice con esa otra estructura de planta. Y tenemos que normalizarlo.

Estamos con algunas discusiones, hay algunos problemas para terminar de resolver cuál es la estructura macro, la estructura de autoridades superiores. Habría que revisar el proyecto institucional y a lo mejor no estamos hablando de una dirección general de enseñanza de posgrado, pero estimo -y en todo caso las personas de la comisión lo podrían aclarar en relación a qué es lo que discutieron en este sentido- que se está hablando de una instancia -para no ponerle nombre- de conformación en el ámbito del Rectorado que coordine y haga cumplir este reglamento de posgrado.

No sé si el nombre es Dirección General de Enseñanza de Posgrado. Pido a la gente de la comisión que aclare este tema si lo estuvo analizando.

Tiene la palabra el doctor Traversa.

**Sr. TRAVERSA.**- La necesidad de un organismo de coordinación es indiscutible.

Entiendo lo que planteaba Graciela en función de algunos problemas que se han agitado en momentos anteriores y que todavía pueden tener algunas consecuencias y seguramente serán fruto de discusiones en el futuro. Entonces propongo una solución muy sencilla, que es una solución de circunstancia pero que nos permitiría avanzar y resolver el problema en su aspecto más particular en un momento posterior.

Se trata simplemente de modificar este artículo y señalar que la Secretaría de Posgrado y de Investigación Científica y Técnica del Rectorado –tal como es la designación actual- será la unidad de coordinación de las actividades académicas de posgrado o –puede ponerse una salvedad- el organismo que en su momento se considere más conveniente dentro de ese marco institucional.

Esto nos resuelve el problema, podemos avanzar, y si en un futuro se genera esta dirección, se hará el pasaje de funciones sin que esto produzca ningún obstáculo.

Esto es importante porque se hace indispensable este instrumento para la gestión de los posgrados en el futuro. Retrasar esta decisión no sería conveniente.

Por eso hago esa propuesta de sustitución de la denominación, para que podamos seguir discutiendo el espíritu general de la cuestión, que me parece que es lo central.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Quiero decir que estoy de acuerdo con lo que dice el profesor...

**Sra. RECTORA.**- Perdón, pero la profesora Idoyaga había pedido la palabra con anterioridad.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Estoy de acuerdo con la propuesta que ha hecho Oscar Traversa; me parece conciliatoria y hábil.

Quiero decir también que esa Dirección existe porque está en el proyecto institucional del IUNA, y el Rectorado necesita contar con una infraestructura adecuada, porque es el Rectorado –no sólo del IUNA sino al de todas las universidades nacionales- el que debe coordinar y presentar los posgrados de las propias universidades, debe hacer los trámites, las notificaciones de los rechazos, transformaciones y los pedidos de adecuaciones de los posgrados particulares. Todo eso llega por notas dirigidas al Rectorado y es necesario contar con gente que active, que se comunique con los directores de los posgrados particulares.

En mi humilde opinión, es necesario que en el IUNA se le preste más atención al área de investigación y posgrado, que quizás por motivos que no tiene sentido analizar ahora no ha tenido la suficiente consideración.

Me atrevo a solicitar que los señores decanos y directores de área reflexionen sobre si no es necesario que también haya directores o secretarios de investigación y/o posgrado en las unidades académicas particulares.

Con esto doy por terminada mi intervención.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Estoy de acuerdo con la propuesta del doctor Traversa. Para nada quiero sostener que esto no se resuelva hoy, porque yo también estoy cargando con un posgrado y necesito que este reglamento exista. Por suerte ya lo hemos aprobado.

También estoy de acuerdo con la doctora Idoyaga Molina cuando dice que el Rectorado tiene que tener esa estructura, pero desgraciadamente acá hay historias que hay que resolver, y así como en el proyecto institucional existe esa dirección de posgrado en el Rectorado, también existe en la Dirección de Posgrado en el Departamento de Artes Visuales y tampoco se ha resuelto.

Entonces, como este problema iba a provocar susceptibilidades, por eso hice el planteo, y me parece muy lúcida la acotación que hizo el doctor Traversa, porque así se soluciona el problema.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la alumna Paula Llewellyn.

**Sra. LLEWELLYN.**- Aquí está presente una alumna de la Cárcova que se llama Susana Aguirre, quien se me acercó para que pidiera la palabra.

Como es uso y costumbre de este Consejo, solicito la palabra y que el Consejo decida.

**Sra. RECTORA.**- No tengo inconveniente en dar la palabra a quien lo solicite; los señores consejeros tomarán la decisión. La única pregunta que hago es si su intervención tiene que ver con este punto del reglamento que estamos tratando.

**Sra. LLEWELLYN.**- Sí, le compete el tema del posgrado.

**Sra. RECTORA.**- Se va a votar si le damos la palabra a la alumna Aguirre.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran 26 votos por la afirmativa.

Tiene la palabra la alumna Aguirre.

**Sra. MAROTTA.**- Te pido que te refieras específicamente al tema en cuestión, porque lograr aprobar esto es fundamental para la universidad, los departamentos en particular y para todos los posgrados que ya están funcionando.

**Sra. AGUIRRE.**- Pedí la palabra porque yo estoy haciendo un posgrado en la escuela de la Cárcova. Yo ya hice la antigua escuela de la Cárcova, que eran los cuatro años del curso superior.

Entonces, después se pasó a posgrado y, al menos para mí, nunca hubo una resolución de nada. Siempre fue a la deriva; fueron seminarios sueltos. Cuando fui al Rectorado le pregunté a la señora Marotta por qué no se resolvía el tema de la Cárcova, en cuanto a que fuera dirección de posgrado. Porque

no sé si todos saben que se fue la gestión anterior y fue designada por Agüero otra gestión en el momento en que estuvo la Asamblea.

En ese momento quedaron dos coordinadores, y cuando yo me presenté a la comisión, representando a la Cárcova, no se me reconoció eso; como que no existe esa figura. Y estamos hablando de un posgrado, y si un posgrado no tiene representantes, lo que hablamos no tiene sentido.

Entonces, lo que le pedí a Marotta fue que por favor se terminara con este tema de qué es o no es la Cárcova, que es o no es la Dirección de Posgrado, si está o no dentro del Estatuto. Quiero que se resuelva el tema de la Cárcova.

En este momento nosotros estamos luchando por el tema de las inscripciones. Fíjense qué grave que es el tema que todavía no está resuelto lo de las inscripciones de la Cárcova. Eso es gravísimo para nosotros, porque hay un montón de gente involucrada, que ha hecho seminarios sueltos, ha invertido dinero en viáticos, etcétera, y el tema sigue sin resolverse.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el profesor Traversa.

**Sr. TRAVERSA.**- Sin lugar a dudas, son problemas atendibles que en su momento deberán ser resueltos.

Nosotros en la comisión, a través de un trabajo realmente prolongado, hemos tratado de generar un cuerpo reglamentario que en un futuro puede ayudar a la resolución de problemas particulares.

Es por eso que yo pediría a este Consejo que trate de avanzar con la mayor presteza posible, a los efectos de generar una reglamentación que permita o habilite la discusión de casos particulares de situaciones que están pendientes; sería extremadamente difícil hacerlo de otra manera.

De manera tal que solicito que se preste atención al trabajo de la comisión, que fue consensuado y, de algún modo, ese consenso nació de pensar que hay problemas particulares no resueltos que un reglamento, precisamente, puede ayudar a resolver.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el consejero Valero Castex.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Con el asunto de la Cárcova y hablando del proyecto institucional, la Cárcova tendría que estar en el Departamento de Artes Visuales.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Nos fuimos del tema.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Se planteó con lo que planteó la alumna.

Yo hablé con los coordinadores que nombró en su momento, a cargo del decano Agüero, y le voy a solicitar a la señora rectora que por favor les dé una audiencia, porque se han cansado de llamar a su secretario y desde hace dos meses están esperando que les dé una audiencia.

Y pediría que cuando le dé la Audiencia esté presente también el decano de Artes Visuales.

Hay también otro tema. Usted hace un rato dijo que se habían aprobado las secretarías. Esa fue una de las primeras ordenanzas si no me equivoco.

Se aprobaron en general, pero nunca en particular, porque la gestión del ex rector Moneta, que se había comprometido a bajar información a la Comisión Económico-financiera, nunca mandó nada. Así que está creada solamente la conducción de las secretarías, la estructura no existe porque no pasó por el Consejo Superior y en la comisión estamos todavía a la espera de qué presupuesto va a haber para cada una de las secretarías para que funcionen como corresponde.

**Sra. RECTORA.**- Les pido que por favor sigamos discutiendo el Reglamento.

Solamente voy a hacer una aclaración. Ya está dada la Audiencia con los coordinadores de la Cárcova. Respecto al Reglamento, sí es cierto, lo recuerdo; pido por favor que por Secretaría del Consejo me acerquen las actas de esa reunión, que creo que fue de diciembre de 2003, donde se aprobaron las secretarías.

Profesor Traversa: le solicito si podemos sintetizar su propuesta respecto del texto del artículo 3°.

**Sr. TRAVERSA.**- Que se modifique, que en lugar de la Dirección sea la Secretaría de Posgrado e Investigaciones la que se ocupa de la coordinación y demás. Que se modifique esto, porque luego, dada la constitución definitiva de los cuerpos orgánicos del Rectorado, puede pasar a formar parte de la responsabilidad de un organismo creado al efecto.

**Sra. RECTORA.**- ¿Hay alguna objeción a esta modificación del artículo 3°?

La Secretaría de Investigación y Posgrado, o el organismo que en el futuro se cree, será la unidad de coordinación de las actividades académicas de posgrado, sean éstas curriculares o no.

A consideración.

**Sr. TRAVERSA.**- Pero con una pequeña corrección, que diga: "...o el organismo de su dependencia".

**Sra. RECTORA.**- Por favor, que se tome nota por Secretaría.

A consideración entonces.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran 25 votos por la afirmativa. Se aprueba entonces con la modificación propuesta por el doctor Traversa.

**Sr. SENDEROWICZ.**- Me retiro.

**Sra. RECTORA.**- Se acaba de ir el doctor Castiñeira de Dios y ahora también se retira el profesor Senderowicz. Yo propondría -dado que son las 13 horas, que los artículos que vienen están relacionados con este artículo y hay que sugerir una modificación en este sentido a ver si se acumulan en un artículo- que levantemos esta reunión y dejemos la consideración de los artículos restantes para la próxima reunión del 2 de marzo. Lo consulto al cuerpo.

Tiene la palabra el profesor Di Liscia

**Sr. DI LISCIA.**- Me parece que no hay impedimento en que terminemos la discusión ahora, pero creo que podemos terminar de aprobar al menos el Capítulo I. Como dijo la rectora, efectivamente están muy vinculados los artículos y ya se decidió que no va a quedar la coordinación de la enseñanza de posgrado a cargo de la Dirección General de Enseñanza de Posgrado sino a cargo de la secretaría o el organismo que se designe.

Entiendo que no hay oposición en el artículo 4° con la creación de una comisión académica de posgrado, solo que esta vez ésta dependerá de la Secretaría de Posgrado e Investigación.

Por lo tanto, propongo que antes de concluir con esta sesión del Consejo aprobemos, salvo alguna objeción puntual, los ocho artículos que aparecen en el Capítulo I, con las adecuaciones que correspondan de acuerdo con la propuesta del doctor Traversa. Esta es mi moción concreta.

**Sra. MAROTTA.**—Es importante que nos comprometamos a que el 2 de marzo, que es la próxima reunión del Consejo Superior, aprobemos este tema, porque el 30 de marzo es el último día para presentar los proyectos de posgrado de los programas que pide la CONEAU.

**Sra. RECTORA.**- Bueno, ¿damos curso a la propuesta del profesor Di Liscia o levantamos la sesión?

Creo que es con el mismo texto redactado del artículo 3º, “la Secretaría de Investigación y Posgrado...” -o el organismo- “...contará con el asesoramiento de la Comisión Académica de Posgrado.”. Entonces sería el mismo texto y se agregaría “con el asesoramiento de la Comisión Académica de Posgrado.”.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran veinticuatro votos por la afirmativa.

El artículo 5º se suprime. Hay un problema de forma. Cuando se cree el órgano...

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Quedaría: “El Director...” -coordinador, o cargo que se sugiere- “... será designado por el Rector.”

**Sra. RECTORA.**- Entonces no se eliminaría. Hay una propuesta de modificación del artículo

Tiene la palabra el profesor Thibaud.

**Sr. THIBAUD.**- Quiero hacer una propuesta breve. Veo que hay dificultades, incluso para encontrar una redacción adecuada en relación con las modificaciones.

Me parece que no tiene sentido apurarse para votar cuatro, cinco, seis artículos más porque la modificación del artículo 3º trae consecuencias de aquí en más, seguramente hasta el artículo 109. Ya que tenemos que volver, ¿por qué no nos tomamos un poco más de tiempo para pensar? Me parece que existen otros problemas también, como por ejemplo discutir si tiene que haber una comisión académica o un director y un consejo directivo. Es una posibilidad. Merece una discusión, merece una evaluación.

Estamos votando artículo por artículo realmente casi por obligación, compelidos por el apuro de irnos a las 13 o 13 y 15 o algo similar. Propongo que terminemos aquí esta reunión y que pensemos en cómo resolver estos problemas –aunque más no sea en el plano de la redacción- que nos traen las modificaciones que el cambio del artículo 3º genera. Es una moción.

**Sra. RECTORA.**- Sí, son un poco los términos que yo había planteado antes de seguir.

A consideración la moción del profesor Thibaud en relación a la moción del profesor Di Liscia, por seguir tratando el Capítulo I o levantar la sesión.

En consideración la moción del profesor Di Liscia para seguir hasta finalizar con el Capítulo I.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran 5 votos a favor.

Se va a votar la moción de levantar la sesión.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Se registran 18 votos por la afirmativa.

En consecuencia, nos volveremos a reunir el 2 de marzo y este va a ser el primer punto del orden del día. Presten atención por si logramos reunirnos en otro lugar.

Queda levantada la sesión.

- Es la hora 13 y 5.